

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 de abril de 2015

1. ANTECEDENTES

Que Colciencias como rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación definió la visión en Ciencia, Tecnología e Innovación a 2015 y unas apuestas y metas de país en CTel.

Que el departamento del Putumayo definió el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación –PEDCTel a 2020 y la Agenda de Competitividad.

Que utilizando estos insumos, durante 28 de abril de 2015, los actores del sistema de CTel en el departamento liderados por la gobernación del Putumayo y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, priorizaron los componentes que se incluyen en este Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del departamento del Putumayo.

2. SUJETOS

Gobernación del Putumayo.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- Colciencias.

3. COMPONENTES

3.1. VISIÓN DEPARTAMENTAL

“En el 2025 el Putumayo será reconocido como un departamento amazónico, biodiverso y con enfoque diferencial, que integra sus capacidades en CTel promoviendo la generación de conocimiento e incrementando el liderazgo científico tecnológico, a partir del mejoramiento sostenible de la competitividad y el tejido socio-productivo en los sectores estratégicos de Medio Ambiente, Biodiversidad, Desarrollo Rural, Desarrollo Energético y Educación”.

3.2. OBJETIVOS

Apuesta País 1. Producción Científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Objetivo 1: Fortalecer la formación del talento humano para la investigación y la innovación.

Objetivo 2: Generar conocimiento creativo y sistemático alrededor de los focos priorizados del departamento.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Objetivo 1: Fomentar la innovación en los sistemas sociales y productivos.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Objetivo 1: Dinamizar la apropiación social del conocimiento en todas sus dimensiones.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:

Objetivo 1: Consolidar la institucionalidad del Sistema Regional de CTel.

Objetivo 2: Focalizar la acción pública de CTel en las apuestas de vida sociales y productivas.

3.3. FOCOS DEL DEPARTAMENTO EN CTel.

Se priorizaron los siguientes focos estratégicos:

Foco 1: Biodiversidad.

Foco 2: Desarrollo Rural.

Foco 3: Medio Ambiente.

Foco 4: Desarrollo Energético.

Foco 5: Educación.

3.4. LINEAS PROGRAMÁTICAS.

En total se priorizaron ocho (8) líneas programáticas de los insumos existentes, estos programas se incluyeron en las apuestas del país en CTel.

Apuesta País 1. Producción Científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:

Líneas Programáticas Putumayo:

Línea 1: Formación de talento humano de alto nivel en el departamento de Putumayo.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de la población de Putumayo mediante la titulación superior altamente calificada, como estrategia para el mejoramiento de las habilidades y competencias en tareas de I+D+I.

Línea 2: Fortalecimiento y estímulo a la producción y divulgación científica de los procesos de investigación.

Objetivo: Apoyar la búsqueda de soluciones creativas y sistemáticas a las necesidades en la región mediante procesos de investigación básica y aplicada, y la adaptación y desarrollo tecnológico.

Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:

Líneas Programáticas Putumayo:

Línea 1: Desarrollo de capacidades para el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial.

Objetivo: Fortalecer las capacidades de CTel para el desarrollo de una industria competitiva e innovadora en el departamento a través de una articulación eficiente entre la academia, la empresa y el Estado.

Línea 2: Desarrollo de productos y servicios especializados derivados de la biodiversidad del departamento.

Objetivo: Promover y desarrollar alternativas de producción no tradicional enfocadas en el aprovechamiento de los recursos naturales renovables de la biodiversidad amazónica.

Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:

Líneas Programáticas Putumayo:

Línea 1: Desarrollo de capacidades, difusión, estímulo y fomento de la CTel en las subregiones del departamento de Putumayo para la generación, uso y apropiación social del conocimiento.

Objetivo: Gestionar la CTel por medio de la participación y el ejercicio ciudadano.

Línea 2: Promoción de la cultura científica y tecnológica en armonía con el medio ambiente, los saberes tradicionales y ancestrales del Putumayo.

Objetivo: Construir propuestas e intervenciones que faciliten la articulación de los saberes tradicionales con el nuevo conocimiento y su divulgación con comunidades indígenas y afrodescendientes presentes en la región.

Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:

Líneas Programáticas Putumayo:

Línea 1: Consolidación de la institucionalidad y del sistema regional de CTel.

Objetivo: Desarrollar y fortalecer redes que favorezcan el establecimiento de vínculos entre instituciones académicas y científicas, las empresas de producción y servicios, y los saberes ancestrales, estableciendo un marco que estimule los procesos de generación y transferencia de conocimientos e innovación.

Línea 2: Focalización de los instrumentos de gestión pública en CTel de acuerdo a las apuestas productivas priorizadas del departamento.

Objetivo: Elaborar instrumentos de política pública para facilitar la aplicación de la CTel a las apuestas sociales y productivas priorizadas en el departamento del Putumayo.

3.5. IDEAS DE PROYECTOS PRIORIZADOS EN CTel.

Detalle	Ideas de proyectos priorizados
Apuesta País 1. Producción Científica ambiciosa con enfoque, gerencia y disciplina:	
Línea 1: Formación de talento humano de alto nivel en el departamento de Putumayo.	Formar en doctorados y maestrías para el fortalecimiento de las capacidades en CTel.
Línea 2: Fortalecimiento y estímulo a producción y divulgación científica de los procesos de investigación.	Desarrollar un centro de investigación científica en biodiversidad en el Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP.
Apuesta País 2. Empresas más sofisticadas e innovadoras:	
Línea 1: Desarrollo de capacidades para el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico empresarial	Impulsar la gestión tecnológica para la innovación productiva de la cadena láctica y cárnica.
	Investigar e innovar en el proceso productivo del caucho natural para el aumento de la productividad de plantaciones de <i>Hevea Brasilensis</i> .



Detalle	Ideas de proyectos priorizados
	Reconversión productiva de la cadena del plátano, con enfoque agroindustrial.
Línea 2: Desarrollo de productos y servicios especializados derivados de la biodiversidad del departamento.	Investigar e innovar en la cadena de valor del i.cacao, ii.pimienta, iii.sacha inchi, iv.cúrcuma y v. frutos amazónicos.
	Desarrollar alianzas para la innovación en el departamento del Putumayo.
	Fortalecimiento del Putumayo partiendo de un proceso de Bioprospección de la biodiversidad del departamento para el desarrollo de soluciones de alto valor agregado como fuente de ventaja competitiva.
Apuesta País 3 – Cultura que valora y gestiona el conocimiento:	
Línea 1: Desarrollo de capacidades, difusión, estímulo y fomento de la CTel en las subregiones del departamento de Putumayo para la generación, uso y apropiación social del conocimiento.	Fomentar la construcción de una cultura de CTel a través del programa ONDAS y de metodologías de investigación que generen capacidades en semilleros, grupos de investigación, niños y jóvenes.
Línea 2: Promoción de la cultura científica y tecnológica en armonía con el medio ambiente, los saberes tradicionales y ancestrales del Putumayo.	Desarrollar un centro interactivo de apropiación social del conocimiento en CTel, con enfoque en saberes ancestrales e indígenas.
Apuesta Transversal - Fortalecimiento Institucional para la CTel:	
Línea 1: Consolidación de la institucionalidad y del sistema regional de CTel.	Caracterizar y potencializar las capacidades en CTel de los actores del departamento. (diagnóstico CTel, identificación de la institucionalidad, Definición de acuerdos de servicio entre actores del sistema).
Línea 2: Focalización de los instrumentos de gestión pública en CTel de acuerdo a las apuestas productivas priorizadas del departamento.	Identificar, definir e implementar instrumentos de gestión pública aplicables al sector CTel que faciliten la ejecución de proyectos en el marco

4. CONSIDERACIONES GENERALES.

- a) El presente Plan y Acuerdo es el resultado de un ejercicio de priorización y construcción consensuada entre 74 actores tanto del departamento del Putumayo y el Gobierno Nacional (58 personas del territorio, 11 personas de Colciencias y 5 personas del Gobierno Nacional), el cual se llevó a cabo durante el 28 de Abril del 2015 en la ciudad de Mocoa.
- b) El presente Plan y Acuerdo tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de su suscripción, y deberá ser refrendado por la administración departamental entrante, adicionalmente, podrá actualizarse cuando se requiera, de acuerdo a las demandas del territorio y el Gobierno Nacional según se defina en

los lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que hacen parte de este documento.

- c) Las ideas de proyectos que se incluyen en este Plan y Acuerdo podrán ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación -PGN, recursos del FCTel, recursos de COLCIENCIAS, de la Cooperación Internacional y recursos privados interesados en cofinanciar proyectos de CTel.
- d) El presente Plan y Acuerdo Estratégico Departamental se registrará de acuerdo con las definiciones establecidas en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación que defina Colciencias como rectora de la política en CTel.

5. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES

Las partes firmantes del presente "Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación", se comprometen a:

- a. Asegurar que la visión, las líneas programáticas y los proyectos definidos, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores del sistema de CTel del departamento y la nación.
- b. Coordinar, comunicar y vincular permanente entre los miembros del sistema de CTel del departamento, las acciones para apoyar los proyectos en ciencia, tecnología e innovación definidas en el marco del presente Acuerdo.
- c. Establecer, según corresponda, medios de verificación que permitan demostrar el cumplimiento de este Plan y Acuerdo y asegurar que las ideas de proyectos presentados en el marco de las líneas programáticas definidas sean suficientemente estratégicos y específicos que permitan la implementación de los mismos.
- d. Promover, en los casos que corresponda, la suscripción de acuerdos con asociaciones, organizaciones, fundaciones, academia o empresas privadas, mediante los cuales se puedan realizar alianzas para impulsar la financiación en la formulación, estructuración y/o ejecución de proyectos de CTel.
- e. Divulgar, según corresponda, las mejores prácticas para promover los conceptos y actividades de CTel y en consecuencia en la normatividad orientada hacia contratación de proyectos financiados con recursos del FCTel.
- f. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional necesaria para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo y cumplimiento de lo establecido en el presente Plan y Acuerdo.
- g. Promover y divulgar el presente Plan y Acuerdo, a través de comunicaciones escritas, información en páginas web institucionales y campañas de sensibilización.

6. DURACIÓN

El presente Plan y Acuerdo tendrá una duración inicial de (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, prorrogables de común acuerdo entre las partes por períodos anuales y podrá ser ajustado de acuerdo con los tipos de actualización definida en los Lineamientos Generales de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

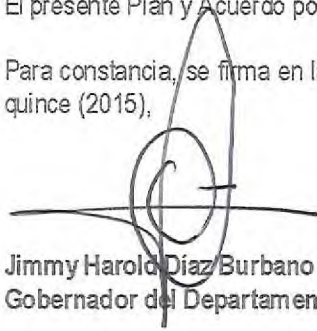
7. PERFECCIONAMIENTO

El presente Plan y Acuerdo se perfeccionará con las firmas de las partes.

8. PARTICIPACIÓN

El presente Plan y Acuerdo podrá ser adherido por la firma de nuevos interesados.

Para constancia, se firma en la ciudad de Mocoa a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil quince (2015),



Jimmy Harold Díaz Burbano
 Gobernador del Departamento del Putumayo



Yaneth Giha Tovar
 Directora Colciencias

TESTIGOS

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Ricardo Mateus Morales	Gobernación de Putumayo	Secretario de Agricultura	
Pilar Andrea Marín Arteaga	Gobernación de Putumayo	Secretaria de Servicios Administrativos	
Carlos Andrés Obando	Gobernación de Putumayo	Secretario de Productividad y Competitividad	
Marisol González	Instituto Tecnológico del Putumayo	Rectora	
Lorenzo Peláez	Corpoica	Director Centro de Investigación	
Cristian Vallejo	Comisión Regional de Competitividad	Gestor	
William Rengifo	Corpoamazonia	Director General	
Nelson Mosquera	Gobernación de Putumayo	Secretario de Educación	
Solanjhe Valencia	Comité Regional de la Industria Petrolera del Putumayo CRIPEP	Secretaria Técnica	
Jorge Arcos	Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial	Coordinador de Desarrollo Económico	

Revisó:
 Andrés Zapata - Gobernación de Putumayo
 María Eugenia Pinto - Colciencias
 Karín Mora - Gobernación de Putumayo

